



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Buenas Prácticas Sociales, en el período comprendido desde el 1 de junio de 2021 a la fecha, lo siguiente:

- a) nómina de solicitudes recibidas;
- b) nómina de solicitudes aprobadas y criterio utilizado para la selección de las mismas; y,
- c) nómina de instituciones beneficiadas, detallando objeto social de las mismas, localidad, monto de los aportes entregados y destino de los mismos.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

EL Programa de Fortalecimiento de Iniciativas y Políticas Sociales, Comunitarias, Territoriales en la provincia de Santa Fe, brinda aportes económicos no reintegrables para mejoras de infraestructura, equipamiento, capacitación y fortalecimiento a instituciones que desarrollan iniciativas sociales (comunitarias, recreativas, culturales, asistenciales, habitacionales) con el fin de dar respuesta, en todo el territorio de la provincia, a poblaciones con vulnerabilidad social.

Sin dudas, constituye una herramienta beneficiosa para las organizaciones que desarrollan una actividad social en nuestra provincia, posibilitándole acceder a fondos destinados a mejorar su situación, ya sea edilicia o de funcionamiento.

A través de la presente iniciativa legislativa, pretendemos conocer algunos aspectos vinculados a dicho programa, tales como quienes fueron los beneficiarios de dichos aportes, su localización, fin para lo que fueron utilizados, entre otras cosas.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**